



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0131-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 13 de Abril del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA

VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N°1455-2022, de fecha 18 de Marzo del 2022,
- ii) El Requerimiento N°048-2022/SGDS/MDPN/NELA, de fecha 06 de Abril del 2022,
- iii) El Informe N°0171-2022/SGDS/MDPN/NELA de fecha 06 de Abril del 2022,
- iv) El Informe N°501-2022-LCP-MDPN de fecha 07 de Abril del 2022,
- v) El Informe N°532-2022-SGPP/MDPN/LMS, de fecha 12 de Abril de 2022,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Expediente Administrativo N°1455-2022 de fecha 18 de Marzo del 2022, el Sr. P. JUSTO NEGREIROS MATTA O.M.I. Parroco de la Parroquia Cristo Rey del Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha, solicita apoyo con almuerzos (53 Unidades) para el viernes 15 de Abril del 2022, por motivo de la festividad de la iglesia católica por SEMANA SANTA.

Que, mediante Requerimiento N°048-2022/SGDS/MDPN/NELA, e Informe N°171-2022/SGDS/MDPN/NELA de fecha 06 de Abril del 2022, la Sub Gerencia de Desarrollo Social, solicita aprobación del requerimiento para apoyo a la parroquia CRISTO REY con la preparación de almuerzos (53 Unidades) para el viernes 15 de Abril del 2022, por motivo de la festividad de la iglesia católica por SEMANA SANTA.

Que, mediante Informe N°0501-2022-LCP-MDPN de fecha 07 de Abril del 2022, la Unidad de Logística y Control Patrimonial, solicita la Disponibilidad Presupuestal para el servicio de preparación de almuerzos (53 unidades) para brindar apoyo a la PARROQUIA CRISTO REY, por motivo de realizar un compartir entre los miembros por la celebración de SEMANA SANTA, requerido por la Subgerencia de Desarrollo Social de la Entidad Municipal, por el monto de S/.795.00.

Que, mediante el Informe N° 0532-2022-SGPP/MDPN/LMS, de fecha 12 de Abril de 2022, la Encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, por el monto de S/ 795. 00 (Setecientos Noventa y Cinco con 00/100 soles), el servicio de preparación de almuerzos (53 unidades) para brindar apoyo a la PARROQUIA CRISTO REY, por motivo de realizar un compartir entre los miembros por la celebración de SEMANA SANTA.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Requerimiento N°048-2022/SGDS/MDPN/NELA, de fecha 06 de Abril del 2022, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Entidad Municipal, a solicitud del Parroquia “Cristo Rey” del Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha, por concepto de servicio de preparación de almuerzos (53 unidades) para brindar apoyo a la PARROQUIA CRISTO REY, por motivo de realizar un compartir entre los miembros por la celebración de SEMANA SANTA, por el monto de S/ 795. 00 (Setecientos Noventa y Cinco con 00/100 soles)

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe





Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Unidad de Logística y Control Patrimonial de la Entidad Municipal y a las Áreas involucradas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES-018-2021 MDPN

